

## J. MIRANDA

CHIRUJANO DENTISTA, HONORARIO DE S. M.  
Condemar 12, pral. Córdoba

### Los católicos y las elecciones

#### Exhortación pastoral de Nuestro Prelado

(Conclusión)

Debe romperse el compromiso

de votar á los anticlericales

A esto pudieran presentar como excusa algunos católicos que tienen ya comprometido su voto para apoyar á los anticlericales; pero esta excusa no lo justifica: las promesas de hacer cosas malas ó ilícitas y de cometer delitos son nulas por derecho natural, y no sólo no hay obligación de cumplirlas, sino que, por el contrario, hay obligación de no darles cumplimiento. Quien promete asesinar y robar no tiene obligación de ejecutar el robo y el asesinato cometido.

Estos consejos no son coacciones

Es posible que haya quien diga que el aconsejar el voto á favor de candidatos católicos es contrario á la ley electoral vigente porque se ejerce con el elector coacción; pero esto es una añagaza inventada por los anticlericales en su provecho y en daño de la Religión. Para la coacción se necesita violencia y no se pretende que los sacerdotes ni los fieles violenten á nadie.

Decimos añagaza, porque los mismos que tratan de acobardar á los católicos tímidos no son opuestos á la violencia y á la intimidación; si lo fueran, habrían ya puesto el grito en el cielo, protestando contra los actos violentos de despotismo y opresión con que los revolucionarios franceses han lanzado de sus casas y conventos á las Comunidades Religiosas, á los Obispos de sus Palacios Episcopales, á los Curas de sus Presbiterios y á los seminaristas de sus Seminarios.

Y no tenemos noticia de que ningún anticlerical haya aprobado tanta brutal tiranía, ni tan injusta opresión; antes al contrario, la aplauden, la han aplaudido y desean que se imite en España.

Además, no se fijan los autores de esta burda añagaza en que si los Obispos, los Párrocos, los católicos y los hombres honrados incurrían en el delito de coacción por favorecer las candidaturas católicas, mejor y con más razón

incurrían en este delito y serían castigados por él los Ministros de la Corona, los Sabacretarios, Gobernadores, Alcaldes y caciques que recomiendan y apremian á los electores para que voten á los candidatos de su devoción. Pero supongamos que en esto hubiera delito y que por él se incurriera en responsabilidad criminal. En este caso esta se anularía según el art. 11 del lib. 1.º, tit. 1.º del Código Penal que exime de responsabilidad al que obra en cumplimiento de un deber en el ejercicio legítimo de un derecho, oficio ó cargo.

Y no hay ciertamente nada que sea más propio del cargo ó oficio episcopal y parroquial que la defensa de la Religión y de la Patria combatida en las elecciones, cuando estas se verifican en favor de los enemigos de la una y de la otra.

Mas de los anticlericales

Desgraciadamente en la perversión moral y religiosa que han generalizado los ímpios por medio de las revistas y periódicos revolucionarios, no es imposible que haya católicos tan poco ilustrados que se crean en el deber de patrocinar los candidatos anticlericales por las ventajas materiales que aquellos les hayan prometido, como si los medios y utilidades personales desobligasen á cumplir la ley de Dios y como si los intereses materiales pudieran sobreponerse á los intereses generales de la Patria y de la Religión.

Los que así piensen, si hay alguno tan indocto que ratiocine de un modo tan contrario á los dictámenes de la moral, oigan, no lo que Nosotros decimos, sino lo dice el mismo Jesucristo. «¿De qué le sirve al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma? ¿ó con qué cambio podrá el hombre rescatarla una vez perdida?» (1)

Debe ser de los católicos

Habrán pueblos en nuestra Diócesis en los que no sea posible sacar triunfante á ningún candidato puramente católico; en estos se puede votar, como medio de que no triunfe un enemigo declarado de la Religión, á alguno que no sea tan bueno como sería de desear.

Siendo tan perversos los anticlericales, que á su perversidad juntan la hipocresía de llamarse católicos sin serlo para engañar y seducir al pueblo, como no es fácil que haya malicia superior á ésta, no cabe la doctrina de votarlos para evitar un mal mayor. En este caso los católicos podrán interve-

(1) S. Mateo XVI, v. 26.

nir en las elecciones, pero echando sus papeletas en blanco; así evitarán la responsabilidad en que incurrirían votando á los que más perjudican á la Religión y á la Patria y formando á la vez costumbre de tomar parte en las elecciones, por cuya abstención por parte de los buenos tantos perjuicios ha sufrido la Iglesia y la sociedad.

En los casos en que se presenten sólo candidatos que no merezcan por completo la confianza de los católicos, pueden votarlos si no son anticlericales, prefiriendo el que entre ellos sea menos malo, ó de quien racionalmente pueda esperarse que ha de causar menos perjuicios á la causa de la Iglesia, de la moral y de la Religión.

Lo más sustancial de estas instrucciones está contenido en la carta de nuestro Santísimo Padre Pío X, *Inter catholicoe Hispaniae*, dirigida á nuestro venerable Hermano el Obispo de Madrid en 20 de Febrero de 1906 y que pueden ver nuestros amados colaboradores en el *Boletín* diocesano del mismo año, página 105.

Hasta en estas circunstancias conviene que no emitan sus sufragios individual y separadamente, sino en grupos, aunque el grupo sea pequeño, ostentando su representación católica, manifestando con este hecho que votan á los menos malos con fines católicos y aspiraciones católicas. Esto será de muy buen ejemplo, usará á los católicos inteligentes y los preparará para que en otras elecciones se presenten candidatos mejores y más dignos de los sufragios de los buenos. Tan recomendable práctica será el comienzo de que en ciertas poblaciones se conozcan, se adunen y se organicen los católicos, preparando las elecciones futuras, con el estudio de la ley electoral, con su intervención en la formación del censo y en las demás operaciones que son necesarias para conseguir un buen éxito.

Recomendamos también que los católicos de un pueblo se entiendan con los de los pueblos inmediatos para ayudarse mutuamente en la defensa de sus derechos.

Esto es lo que teníamos que decir con motivo de las próximas elecciones de Diputados á Cortes y de Senadores, sintiendo no poder ser más extenso por nuestras muchas ocupaciones, las festividades de Semana Santa y por el apremio del tiempo. Os recomendamos que sin enfriar vuestro celo por la religión en asunto tan interesante para ella como son las elecciones, procureis con-

servar el espíritu de paz y caridad que deben siempre resplandecer en los actos de los buenos católicos.

Os bendecimos con todas las veras de nuestro corazón, amadísimos hermanos é hijos nuestros, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en Nuestro Palacio Episcopal á treinta y uno de Marzo de mil novecientos siete, festividad de la Resurrección de N. S. J., sellada con el mayor de nuestras armas y refrendada de Nuestro Secretario de Cámara y Gobierno.— José, Obispo de Córdoba.— Por mandado de S. E. I. el Obispo, mi Señor, Dr. Bartolomé Rodríguez y Ramírez, Arcediano Secretario.

(Del Boletín del Obispado)

### DEL DISTRITO DE HIJOJOSA

#### EL CANDIDATO CONSERVADOR

De paso por Belmez

Belmez 5 (815)

Con dirección á Belalcázar, pasó ayer por ésta el candidato conservador á la Diputación á Cortes por el distrito y jefe provincial de nuestro partido, excelentísimo señor don José Contreras Carmona.

A la estación acudieron numerosos amigos que con júbilo saludaron á quien sin duda alguna ostentará en las futuras Cortes la investidura de diputado por este distrito.

Le acompaña en este viaje el diputado provincial y leader de las fuerzas conservadoras del distrito, don Alfonso Cárdenas Morillo.

El Corresponsal.

En Peñarroya

En el correo ascendente ha pasado con dirección á Balaloázar, nuestro muy querido y digno jefe provincial el Excmo. Sr. D. José Contreras Carmona, acompañado del popular diputado provincial don Alfonso de Cárdenas y Morillo, que vienen recorriendo los pueblos de este distrito.

Noticiosos de su paso los innumerables amigos que en esta villa y en la inmediata de Pueblo Nuevo tiene el señor Contreras salieron á la estación deseosos de saludarle. En el breve rato que tuvimos el honor de estar con él, admiramos una vez más las grandes dotes de su talento así como también las bondades que atesora su corazón y todos salimos encantados; y aún más, los que tuvimos el gusto de saludarle por vez primera, conviniendo en que,

una personalidad de tanto relieve honra y enaltece al distrito que llegue á presentarse.

De este pueblo vimos en los andenes de la estación á los señores don Fermín Horrillo, don Rafael Mohedano, don Francisco Sánchez Lozano, don Lope Infante, don Juan José y don Felipe Mohedano, don Miguel Fernández, don Andrés Muñoz, don José Mohedano Gómez, el probo é inteligente Secretario de este Ayuntamiento D. Adolfo Cuesta y otros muchos que en este momento sentimos no recordar.

Damos por anticipado nuestra más cordial enhorabuena al señor Contreras Carmona por su futuro triunfo y le auguramos muchos y felices días en que sea preclara inteligencia y su palabra siempre elocuente, brillará como estrella de gran magestad en medio de las nebulosidades que forman los grandes debates parlamentarios.

Esperamos con entusiasmo la próxima llegada á esta donde sea numerosos amigos le preparan un gran recibimiento. De su llegada y estancia dará cuenta á los lectores de ese popular diario.

Corresponsal.

Peñarroya 4 Abril 907.

### Comisión provincial

Sesión del día 27 de Marzo

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Expulsar de la Casa Socorro Hospicio el acogido en la misma Tomás Rodríguez, natural de Puente Genil por haberse fagado de dicho establecimiento.

Aprobar la recepción y entrega de las cunas y camas de hierro adquiridas con destino á la Casa Central de Expositos.

Conceder un nuevo plazo solicitado por el alcalde de Rute para que satisfaga sus descubiertos por contingente provincial correspondientes al primer trimestre del corriente año.

Declarar la responsabilidad de los alcaldes y concejales de treinta y seis Ayuntamientos de esta provincia por sus descubiertos del primer trimestre del ejercicio corriente.

Pedir al señor Gobernador que eleve respetuosa instancia al señor Ministro de Fomento para que conforme con el artículo 5.º de Real Orden de 15 de Noviembre de 1895 exija del Gobernador de Sevilla de las ordenes oportunas á fin de prohibir que en Peñarroya y otros

790: DON QUIJOTE DE LA MANCHA

penitencia conmigo, que la señora Teresa, mas tiene voluntad que alhajas para servir á tan buen huésped.

Rehusó el paje: pero en efecto, lo hubo de conceder por su mejora, y el cura lo llevó consigo de buena gana, por tener de preguntarle despacio por don Quijote y sus hazas.

El bachiller se ofreció de escribir las cartas á Teresa de la respuesta; pero ella no quiso que el bachiller se metiese en sus cosas, que le tenía por algo burlón. Y así dió un bollo y dos huevos á un monacillo que sabía escribir, el cual le escribió las cartas, que se verá adelante.

#### CAPÍTULO LI

Del progreso del gobierno de Sancho Panza, con otros sucesos tales como buenos.

Amaneció el día que se siguió á la noche de la ronda del gobernador, la cual el maestre sala pasó sin dormir, ocupado el pensamiento en el rostro

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 791

brío y belleza de la disfrazada doncella, y el mayordomo ocupó lo que della faltaba en escribir á sus señores, lo que Sancho Panza hacía y hacía, tan admirado de sus hechos como de sus dichos, porque andaban mezcladas sus palabras y sus acciones con asomos discretos y tonos. Levantóse en fin, el señor gobernador, y por orden del doctor Pedro, le hicieron desayunar con un poco de conserva y cuatro tragos de agua fría, cosa que le trocara Sancho con un pedazo de pan y un racimo de uvas, pero viendo que aquello era más fuerza que voluntad, pasó por ello con harta dolor de su alma y fatiga de su estómago, haciéndole Pedro Rocio que los manjares pocos y delicados avivaban el ingenio, que era lo que más convenía á las personas constituidas en mandos y en oficios graves, donde se ha de aprovechar, no tanto de las fuerzas corporales como de las del entendimiento.

Con esta sofistería, padecía hambre Sancho y tal, que en su secreto maldecía el gobierno y aun al que se lo ha-

794: DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Por cierto que esos señores jueces que á mí os envían, lo pudieran haber excusado, porque yo soy un hombre que tengo más de mostrenco que de agudo; pero con todo eso, repetidme otra vez el negocio de modo que yo lo entienda; quizá podría ser que diese en el hito.

Volvió otra y otra vez el preguntante á referir lo que primero había dicho, y Sancho dijo:

A mi parecer este negocio en dos papeletas le declare yo, y es así:

¿El tal hombre jura que va á morir en la horca, y si muere en ella juró verdad, y por la ley puesta merece ser libre, y que pase la puente, y si no le ahorcan juró mentira, y por la misma ley merece que lo ahorquen?

Así es como el señor gobernador dice, dijo el mensajero, y cuanto á la entereza y entendimiento del caso, no hay más que pedir ni que dudar.

Digo yo, pues agora, replicó Sancho, que deste hombre aquella parte que juró verdad la dejen pasar, y la que

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 787

¿Y qué se me dá á mí, añadió Sancho, que diga el quiere cuando me vea entonada y fantástica; víese el perro en bragas de cerro, y lo demás?

Oyendo lo cual el cura, dijo:

Yo no puedo creer sino que todos los deste linaje de los Páezs nacieron cada uno con un costal de refranes en el cuerpo: ninguno dellos he visto que no los derrame á todas horas y en todas las pláticas que tienen.

Así es la verdad, dijo el paje, que el señor gobernador Sancho á cada paso los dice; y aunque muchos no vienen á propósito todavía dan gusto, y mi señora la duquesa y el duque los celebran mucho.

¿Qué, todavía se firma vuestra merced, señor mio, dijo el bachiller, ser verdad esto del gobierno de Sancho, y de que hay duquesa en el mundo que lo envíe presentes y le escriba? porque nosotros, aunque tocamos los presentes, y hemos leído las cartas, que no creemos, y pensamos que esta es una de las cosas de don Quijote nuestro

pueblos de aquella provincia se cumpla con el citado Real Decreto sobre la pesca en el río de Guadalquivir con perjuicio de los intereses de los pueblos de esta provincia y por último conceder varios ingresos en la Casa de Socorro Hospicio.

#### Notas taurinas

### LAS CORRIDAS DE FERIA

#### Lagartijo no torea

El por qué.—La combinación.—Comentarios.

Según informes, que los damos por muy ciertos, á consecuencia de querer torear las tres corridas el espada cordobés Rafael Molina, Lagartijo, no tomará parte en las corridas de feria de Mayo, y queda por lo tanto la combinación que ayer dábamos nula.

Lo cierto del caso es, que la primera tarde torearán los Miras Antonio Fuentes y Rafael González Machaquito.

La segunda toros de Urcola por los mismos espadas.

Y la tercera toros de Santa Coloma, por Fuentes, Conejo y Machaco.

Este es el cartel en definitiva.

El que no figuren nuevos diestros en el cartel al suprimir á Lagartijo se debe: primero á que el figurar tres espadas de cartel origina gastos que para cubrirlos son precisos llenos que aquí no tenemos. Segundo. El que siendo indiscutible Fuentes y Machaco la admisión de Bombita, pongo por torero, traería dos cosas: aumento del presupuesto ó retirada del cartel de Conejito. Que toree Conejito es una cosa que creemos no sólo justa, sino digna de aplauso y de su nombre hay muchos partidarios en Córdoba que ansían verle con el traje de lances.

El aumento del presupuesto no puede admitirse, so pena de pérdida segura y ese aumento es seguro viniendo Bombita que tan mal dejó puesto su pabellón el año pasado, y había de ser un aliciente negativo.

Otro espada de primera no lo hay, y si lo hubiera, ó si como tal se conceptúa, vendría con exigencias, exigencias de los astros coletados que ya no puede tolerar ninguna empresa, sino quiere actuar de pagasa.

El cartel nos parece por lo tanto muy bién como queda, porque entendemos que Córdoba, patria de los toreros más célebres, ya que no dá muchas corridas, las que dá, debe hallarse á la altura de su fama, esto es, su cartel debe hallarse á la altura de los de las primeras plazas de España.

Respecto á la eliminación de Lagartijo entendemos que es digna de aplauso la determinación de la Directiva de la Sociedad Propietaria de la Plaza de toros, pues creemos que las exigencias no deben hacerse nunca y solo son to-

lerables cuando quien las hace ocupa el primer lugar ó se halla en primera fila.

Y aún así y todo no ampararíamos nosotros peticiones exageradas.

#### POLI

De la Alcaldía

### La apertura de zanjas

Las molestias para el tránsito y los perjuicios que en el pavimento de las vías públicas ocasiona la apertura de zanjas y hoyos que con objeto de establecer ó reparar servidumbres particulares, vienen practicándose sin la autorización debida, exige poner término á este abuso, á cuyo efecto y según lo tiene acordado la Corporación municipal de mi presidencia, queda prohibido desde hoy verificar aquellas operaciones, sin que previamente pidan los interesados y obtengan de esta Alcaldía el permiso necesario, ingresado á la vez en caja la cantidad que corresponda al respecto de una peseta por cada metro lineal de zanja é igual suma por cada hoyo cuya superficie no sea mayor de un metro, así como también por la fracción que de este exceda y se utilice de la vía pública, advirtiéndose que á los infractores de esta disposición les será exigido el triple de dicho impuesto como autorizar el presupuesto vigente por la expedición de estas licencias, en las cuales se preceptuará que no reponerse el pavimento en perfectas condiciones, habrá de efectuarse á expensas de los interesados por orden de esta Alcaldía bajo la dirección del Arquitecto municipal.

Lo que se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 4 de Abril de 1907.—Antonio Pineda.

### CENTRO DE LA UNION MERCANTIL DE CORDOBA

Operaciones realizadas en esta fecha  
220 fanegas de trigo recio, en esta-ción, á 43 reales fanega.

Córdoba 5 de Abril de 1907.

### SOCIEDAD "SIERRA DE CORDOBA,"

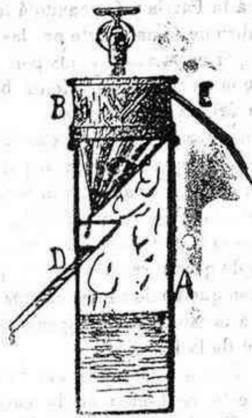
La Junta organizadora de esta Sociedad, constituida para la construcción de viviendas de campo y de recreo en la vecina Sierra, deseosa de activar la realización de esta empresa, cuya utilidad todo el mundo reconoce, invita á los propietarios de terrenos de cualquier clase situados entre la carretera de Trasierra y la de Santo Domingo y próximos á la zona comprendida entre la Albaida y El Jardinito, á hacer sus ofertas á la comisión organizadora dirigiéndolas al señor Presidente de la misma. A estas ofertas deberán añadir cuantos pormenores se consideren útiles, siendo de primera importancia fijar

con toda exactitud la situación del terreno ofrecido y su extensión, así como el precio por hectáreas en que su propietario estará dispuesto á enagenarlo y si tiene ó no agua potable y de qué clase y procedencia es ésta etc. etc.

Las comunicaciones relativas á este asunto deberán dirigirse á la Comisión organizadora de la mencionada Sociedad en el Círculo de la Amistad. Córdoba 30 de Marzo de 1907.

La Comisión organizadora.

### Las invenciones modernas



Alambique «Migaon»

El alambique «Migaon», sistema A. Oculié, que en el último concurso «Lé-pille» obtuvo medalla de oro, es un aparato utilísimo y al alcance de las más modestas fortunas.

Colocado sobre cualquier hogar ó estufa, puede destilarse toda clase de líquidos en pocos minutos, como son el agua pura, la de rosas, la de flor de naranja, de espliego, de menta, etc.: etc, así como también los líquidos fermentados. Destilando un litro de vino, se obtienen cinco pequeños vasos de aguardiente en 20 minutos.

Este aparato se compone de dos piezas. Un recipiente cilíndrico (A) conteniendo en su pared interna un pequeño embudo y en un extremo un tubo (D) de otro embudo (B) cerrado y con extrías (C) provisto de un tubo de desagüe.

Para hacer funcionar este alambique se llena de líquido sus tres cuartas partes ya sea de agua pura para destilarla tan solo, ya sea de las que hemos mencionado anteriormente, ó de vino para aguardientarlo.

El líquido se calienta ligeramente, tanto que no sea posible su ebullición, teniendo cuidado de mantener constantemente una corriente de agua fría en el recipiente B. Los vapores que se desprenden del agua ó alcohol formados por el calor, se condensan inmediatamente en el embudo C, enfriándose, y el líquido pasando por la cañería D, va á caer al vaso ó taza dispuestos para ello.

Estos aparatos son de varias dimensiones y los hay de hierro, de níquel y de cobre.

### AVISO

### Sociedad José Barea é Hijo

Precios al público desde el día 2 al 8 de Abril

Vaca con hueso, pesetas 1'52 kilo, sin hueso á 2'28.

Tornera con hueso á 2'16; sin hueso, 3'16.

Oabra y macho 1'48.

Borrego á 1'52

Cerdos en canal á 6 y 3/4 reales kilo.

### Crónica Provincial

#### Demarcaciones

Del 15 al 21 del presente se verificará por el personal del cuerpo nacional de minas de esta provincia la demarcación de la mina de hierro «Aurora» propiedad de don Bartolomé Pozuelo Sanchez, situada en los Castillejos, término de Conquista.

#### Fesas y medidas

En los días 11, 12 y 13 del corriente mes se verificará la contratación en Montoro y, una vez terminada, se continuará en el resto del partido judicial en el orden siguiente: Villa del Río, Adamuz y Villafranca de Córdoba.

En los días 26, 27 y 29 del corriente mes se efectuará la contratación en Bujalance y, terminada que sea, se continuará en el resto del partido judicial, en el orden siguiente: Cañete de las Torres, El Carpio y Pedro Abad.

#### Por hurto

De un cerdo en una finca del término de Hornachuelos, la guardia civil de aquel puesto ha detenido al vecino de la misma Antonio Benavente Triviño.

#### Se fué

En Hornachuelos se ha fugado con su novio la joven vecina de dicha población Francisca Lopez Cardo, marchándose ambos á las minas del Cerro Murrano de este término.

#### Detenido

Lo ha sido en Puente Genil el vecino de Herrera (Sevilla) Gonzalo Moreno, que conducía diez y siete cabras de dudosa procedencia.

#### Maestros

Han tomado posesión de las auxiliares de las escuelas de Montilla y Priego que obtuvieron en recientes oposiciones don Matías Tejero y don Juan Romero, respectivamente.

### Crónica Local

#### La jura de banderas

El general gobernador militar de esta plaza y respetable amigo nuestro señor Muñoz Ocho, ha tenido la atención de invitarnos á la jura de banderas que han de efectuar los reclutas úl-

timamente incorporados á los cuerpos de esta guarnición.

El acto de la jura, cuya atenta invitación agradecemos vivamente al señor Muñoz Ocho, se verificará el domingo 7 del actual á las nueve de la mañana en el Campo de la Victoria.

El ceremonial y formalidades á que tan solemne acto ha de ajustarse, se ha publicado en la orden de la plaza de ayer.

De ella extractamos los siguientes datos.

Todas las fuerzas de la guarnición asistirán al acto que comenzará con la Santa Misa que dirá el capellán del regimiento de Reina en el pabellón del Ayuntamiento.

Los pelotones de reclutas con sus oficiales instructores al frente se colocarán al lado de la Epístola y en dirección perpendicular al altar en esta forma, Reina, Sagunto, Remonta, Semeatales y Yeguada militar.

Al lado del Evangelio y frente á los reclutas de la bandera de la Reina y estandarte de Sagunto y detrás en línea y orden de parada el regimiento de Sagunto.

En la cara opuesta al altar formará el regimiento de la Reina.

La fuerza veterana asistirá de gala y los reclutas en traje de primera puesta sin armas.

Las tropas serán obsequiadas con un rancho extraordinario.

#### Mesas peticitorias

A 331 pesetas y 49 céntimos, ha ascendido este año lo recaudado en los días de Jueves y Viernes Santo en las mesas peticitorias de la Catedral, Trinidad, San Miguel, San Pedro, San Nicolás, Salvador y San Andrés, según la nota siguiente que se nos ha remitido: Catedral 90 pesetas 31 céntimos, Trinidad 63'25, San Miguel 47'77, San Pedro 41'47, San Nicolás 32'29, Salvador 29'15 y San Andrés 26'75. De la suma total de estas cantidades, se han rebajado 5 pesetas para la persona encargada de citar á los turnos y las 326'49 restantes, se han repartido entre los establecimientos benéficos de Jesús Caucificado, Buen Pastor y Hermanas Terciarias, habiendo correspondido á cada uno la suma 108 pesetas con 83 céntimos.

#### Un artista

Por el inspector jefe del cuerpo de vigilancia señor Prados, ha sido detenido en la estación central de los ferrocarriles un sujeto natural de Guatemala y vecino de Málaga, llamado Cándido Estévez Zamorano (a) El Moreno, que venía en el expreso de Sevilla con dirección á la Corte y cuyo sujeto se dedicaba al timo de carteras y otras industrias lucrativas de este género.

#### Nuestros paisanos

El miércoles de la próxima semana y en el beneficio de la tiple cómica María Palon, se estrenará en el teatro Apolo de Madrid, la zarzuela en un acto en prosa y verso, original de don José Ló-

compatriota, que en todas piensa que son hechas por encantamiento; y así estoy por decir que quiero tocar y palpar á vuesa merced por ver si es embajador fantástico, ó hombre de carne y hueso.

Señores yo no se más de mí, respondió al paje sino que soy embajador verdadero, y que el señor Sancho Panza es gobernador efectivo, y que mis señores duques y duquesa, pueden dar y han dado el tal gobierno, y que he oído decir que en él se portaba valentísimamente el tal Sancho Panza; si en esto hay encantamiento ó no, vuesa merced lo disputen allá entre ellos, que yo no sé otra cosa para el juramento que hago, que es por vida de mis padres, que los tengo vivos, y los amo y los quiero mucho.

Bien podrá ello ser así, replicó el bachiller, pero «dúbitat Agustinus».

Dude quien dudare, respondió el paje la verdad es la que he dicho, y es la que he de andar siempre sobre la mentira, como el aceite sobre el agua; y si no

lo que juraban se echaba de ver que decían verdad, y los jueces los dejaban pasar libremente.

Sucedió, pues, que tomado juramento á un hombre, juró y dijo que por el juramento que hacía, que iba á morir en aquella horca que allí estaba, y no otra cosa.

Repararon los jueces en el juramento, y dijeron: si á este hombre lo dejamos pasar libremente, mintió en su juramento, y conforme á la ley debe morir, y si le ahorcamos, él juró que iba á morir, en aquella horca, y habiendo jurado verdad por la misma ley debe ser libre.

Pídese á vuesa merced, señor gobernador, qué harán los jueces de tal hombre, que aún hasta ahora están dudosos y suspensos?

Y habiendo tenido noticia del agudo y elevado entendimiento de vuesa merced, me enviaron á mí á que suplicase á vuesa merced de su parte, diese su parecer en tan intrincado y dudoso caso.

A lo que respondió Sancho:

bía dado; pero con su hambre y con su conserva se pasó á juzgar aquel día, y lo primero que se le ofreció, fué una pregunta que un forastero le hizo, estando presentes á todo el mayordomo y los demás acólitos, que fué:

Señor, un caudaloso río, dividía dos términos de un mismo señorío (y esté vuesa merced atento, porque el caso es de importancia y algo dificultoso); digo pues, que sobre este río estaba una puente, y al cabo della una horca y una como casa de audiencias, en la cual de ordinario había cuatro jueces que juzgaban la ley que puso el dueño del río, de la puente y del señorío, que era en esta forma:

Si alguno pasare por esta puente de una parte á otra, ha de jurar primero adónde y á qué va, y si jurare por verdad, déjenle pasar, y si dijera mentira, muere por ello ahorcado en la horca que allí se muestra, sin remisión alguna.

Sabida esta ley y la rigurosa condición della, pasaban muchos y luego en

«epéribas crédito, et non verbis;» véngase alguno de vuestas mercedes conmigo, y verá con los ojos lo que no creen por los oídos.

Esa ida á mí me toca, dijo Sancho: lléveme vuesa merced, señor á las ancas de su rocín, que irá de muy buena gana á ver á mi señor padre.

Las hijas de los gobernadores no han de ir solas por los caminos, sino acompañadas de carrozas y literas y de gran número de sirvientes.

Por Dios, respondió Sancho, también vaya yo sobre una pollina como sobre un coche; hallado lo habéis la melindrosa. Calla muchacha, dijo Teresa, que no sabes lo que te dices, y este señor está en lo cierto, que tal el tiempo, tal el tiempo; cuando Sancho, Sancho, y cuando gobernador, señora, y no sé si digo algo.

Más dice la señora Teresa que lo que piensa, dijo el paje, y denme de comer y despácheme luego, porque pienso volverme esta tarde. A lo que dijo el cura: Vuesa merced se vendrá á hacer

pez Silva y de nuestro paisano don Julio Pellicer, titulada *Sangre moza*.

A la obra le han puesto música los maestros Valverde.

#### Registros de minas

En este Gobierno civil se han presentado las siguientes solicitudes de registro.

Por don Manuel Fernández y González, de veinte pertenencias de la mina de petróleo "San Cayetano", del término de Baena y por don Juan J. García, veinte de la de hierro "Calumet", y treinta de la idem "Hecla", ambas del término de Pedroche.

#### La lluvia

Poca ha sido la que cayó durante las últimas 24 horas.

Desde ayer a mediodía no ha llovido.

Así y toda la lluvia de que hemos disfrutado estos días cogía el pluviómetro es la siguiente:

Día 2 de Abril, dos milímetros.

Día 3, diez milímetros.

Día 4, un milímetro. Total trece milímetros que constituyen un refrigerio regular.

Ahora lo que hace falta es que Dios haga que ese refrigerio se repita tres ó cuatro veces este mes.

#### Veredicto

En la causa por robo, instruida en el juzgado de Bojalance, contra Salvador González Pareja, el jurado dió veredicto de culpabilidad y la sala condenó al procesado á la pena de un año y nueve meses de presidio correccional, accesorias y costas.

#### Párroco

Ha estado en Córdoba el párroco de Villaviciosa don Nicolás García Hidalgo.

#### Nombramientos

La Sociedad arrendataria para el cobro de los repartimientos provinciales ha acordado nombrar, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el contrato celebrado con la excelentísima Diputación provincial, y en armonía con lo prevenido en la Instrucción de 26 de Abril de 1900, agentes ejecutivos para que actúen en toda la provincia á don Miguel Palomo Valle, don Juan Adame Tenorio y don Miguel Eroles Ruiz.

#### La ocupación de Ujda

Sobre el asesinato del médico francés Dr. Mauchamp por las turbas de Marrákez y la ocupación de Ujda por las tropas francesas, publica *Nuevo Mundo* de esta semana una interesante información. Inserta, además, variadas fotografías sobre la visita de los reyes á la iglesia de la Paloma; el gran campeonato de *Foot ball*, disputado recientemente en el Hipódromo de Madrid; la visita de la reina Amelia, de Portugal, á Sevilla; las fiestas de la Semana Santa en Murcia; la agitación obrera en Vizcaya y Santander, y otros muchos asuntos de palpitante actualidad.

#### A los maestros

En virtud de las exclusiones hechas por el Rectorado, las escuelas que han de proveerse en las oposiciones anunciadas en la Gaceta de 21 de Febrero último, son las siguientes de esta provincia.

De niños.—La elemental de Fuente Palmera, dos auxiliares de Cabra, una de Bojalance y otra de Puente Jenil, con 825 pesetas.

De niñas.—La auxiliar de Montoro, dotada con el mismo haber.

De párvulos.—La auxiliar de Puente Jenil, dotada también con 825 pesetas.

#### El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 21'00 grados y la mínima 6'40.

Agua de lluvia en milímetros, 1'00. Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 762'40 y la temperatura á la sombra 11'00.

#### F. Guijo dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía El Consultor de los Bordados. Esta original é ilustrada Revista de labores de señora que se publica en Barcelona, es la última palabra de cuanto puede desearse en un periódico de su especialidad.

Es de utilidad general é indispensable á todas las Muestras y artistas.

La gran variedad en sus dibujos para toda clase de bordados y la elegante osbeltez y perfección de los mismos, unido á los reducidos precios y ventajosas condiciones de suscripción, hacen que sea la única publicación que responde á las modernas creaciones del arte y buen gusto.

En el cuaderno 39 que hemos recibido y que por corresponder á la edición de lujo contiene una hermosa lámina en colores, nos enteramos que acaba de adquirir la propiedad de otra publicación análoga que con el título de "Bordado Universal" se venía publicando en Valencia y como en fecha reciente adquirió también "El Arte del Bordado de igual ó parecida índole, nos inclinamos á creer que "El Consultor de los Bordados", está destinado á absorber y substituir con la suya todas las demás revistas de su especialidad.

Felicitemos á la empresa por los repetidos triunfos alcanzados en su incompatible publicación.

El que desee catálogo, puede pedirlo en la Administración de Barcelona; calle del Pino 16, y lo recibirá gratis.

#### Pérdida

Desde la calle Gondomar á la de San Pablo por las de Victoriano Rivera y Alfonso XIII, se han perdido el jueves 4 del actual dos billetes del Banco de España, uno de cincuenta pesetas y otro de veinticinco, á un dependiente de la panadería Catalana; la persona que los haya encontrado y quiera entregarlos á dicho dependiente, podrá hacerlo en la citada panadería calle de San Pablo 18 duplicado, y se le gratificará si lo desea. 3-1

#### ARRENDAMIENTO

Se hace de la casa número 4, Plaza de la Trinidad, con muchas y buenas habitaciones y agua de pié.

Para tratar, con D. Francisco Viguera, Romero Barros, 9.

#### SE VENDE

Una jardinera con toldilla y torno en muy buenas condiciones. También se vende un landaun. En la cochera, calle Pedro López 14 darán razón.

#### ARRENDAMIENTO

Desde el día se hace de la casa calle Sánchez de Feria número 18 con cocheras y cuartos ó por departamentos. También se hacen de varios departamentos por temporadas de la hacienda de Mirabueno situada en la falda de la sierra.

Para tratar en la misma calle número 15.

#### ARRENDAMIENTO

Desde el día se alquila la casa número 9 y 11 de la calle Magistral González Franco, Santos Mesón del Sol, con hermosa azotea y muy apropiado para establecimiento mercantil ó para habitante particulares.

Darán razón del precio y condiciones, Encarnación, número 17. 10-3

#### EN SITIO CÉNTRICO

Se alquilan habitaciones amuebladas, para tratar Alfonso XIII número 28. 5-3

## Fornos

CON TRES PUERTAS EN CÓRDOBA

Jesús María 2, y Siete Rincones, 1 dup.º

Plato del día para hoy.—Coquetas de jamón y pollo.

Para mañana.—Alcachofas rellenas y rebosadas.

Gran variación en platos, tanto de carne como de pescados.

## Plaza de toros de Córdoba

Se saca á subasta el servicio de caballos para las corridas de seis toros que han de celebrarse en esta plaza los días 25, 26 y 27 de Mayo próximo y para la de seis novillos que ha de jugarse el 2 de Junio, admitiéndose proposiciones hasta las doce del día 15 del corriente, por escrito y en pliegos cerrados, en la casa número 4, calle Domingo Mañoz, en Córdoba, en la cual estará de manifiesto el pliego de condiciones á que ha de atenderse la subasta. 8-1

## Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos)

Plato del día para mañana.—Chuletas de borrego á lo Paquillo.

PLÁTANOS.—Se venden á 225 pesetas la docena la variedad conocida con el nombre de plátanos manzanos.

# Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

#### El viaje del Rey

Madrid 5 (SEIS TARDE)

El ministro de la Gobernación ha rectificado oficialmente el aplazamiento del viaje del monarca á Cartagena.

Dicho viaje se efectuará el domingo en vez de mañana.

El aplazamiento se funda en el estado de la Reina y en que el Rey quiere por esta causa estar el menor tiempo posible retirado de ella.

#### La emigración

El señor Lacierva se ocupa activamente del problema de la emigración y sobre él someterá á las Cortes el oportuno proyecto de ley.

#### La candidatura de Ferrer

El «Intransigente» diario radical que esta noche sale á la luz por vez primera defenderá la candidatura de don Francisco Ferrer Guardia por Barcelona.

Este Ferrer es el director de la Escuela racionalista de Barcelona conocida con el título de Escuela Moderna y procesado actualmente y preso en Madrid por la causa de la bomba del 31 de Mayo, suponiéndosele complice de Morriels.

#### Firma de Instrucción

El ministro de Instrucción pública ha puesto á la firma del monarca un decreto concediendo la facultad á los maestros consortes de concursar las escuelas que existan en la localidad donde prestan sus servicios su consorte.

#### Firma de Ramo

Nombrando el Consejo permanente de la Producción y comercio nacional.

La creación de este Congreso es de un alto interés nacional.

Otro decreto sobre el servicio de aguas para las comunidades de regantes.

Otro nombrando delegado del ministerio en la comisión internacional de los ferrocarriles transpirenaicos al subdirector de Obras Públicas don Ricardo Serantes.

Otro nombrando vocal de la junta consultiva del cuerpo de ingenieros de Montes, al ingeniero don Federico Laviña.

#### Funerales

Se han celebrado esta mañana funerales en sufragio del alma de don Ramón Nocedal, en la parroquia de la Concepción.

Los funerales han sido solemnes. El túmulo rico y profusamente iluminado.

En la presidencia del duelo figuraban los parientes del finado, el diputado carlista señor Vazquez Mella y el confesor de Nocedal.

En el presbiterio tomó asiento el Ilustrísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá.

En el templo había gran número de sacerdotes, representaciones de todas las ordenes religiosas comisiones de integristas, venidas de provincias, la redacción de «El Siglo Futuro y la del «Universo.»

#### Un artículo

Barcelona. El periódico radical «El Progreso» ha publicado un violento artículo firmado por Lerroux, en que dice que ni vivo ni muerto le echarán de Barcelona.

#### Los solidarios

Barcelona.—Los carlistas no se separan ya de la solidaridad, gracias á explicaciones que Junoy ha dado sobre unas palabras suyas que los carlistas consideraron mortificantes y á los buenos oficios de caracterizados carlistas y catalanistas que han trabajado lo indecible para lograr que la solidaridad no desapareciese por el portillo que abría la separación de los carlistas.

#### De Cádiz

Gran temporal, algunos barcos han entrado en el puerto con averías.

—La candidatura para diputados á Cortes, la componen don Rafael de la Viesca, jefe provincial de los conservadores, don Luis Gómez Aramburu, exalcalde conservador, don Segismundo Moret, liberal y el señor Marengo, republicano.

#### Cooperativa

En Palma de Mallorca se ha constituido una cooperativa cívico militar con más de 300 socios. Reina entusiasmo por la cooperativa.

Reina gran temporal en Palma.

#### Carta régia

Barcelona.—El Cardenal Casañas ha recibido una carta de don Alfonso XIII—que se cree sea circular á todos los preladados, en la que comunica haber entrado S. M. la Reina Victoria en el noveno mes de su embarazo.

El Cardenal ha dispuesto que para festejar tan fausto suceso se cante el lunes un solemne Te Deum en la Catedral y se hagan rogativas para pedir á Dios un feliz alumbramiento.

#### En libertad

Valencia.—Se cree que mañana será puesto en libertad provisional, bajo fianza, el director de «El Pueblo» don Felix Azzati.

#### Candidato

Barcelona.—La solidaridad catalana en vista de la oposición que se ha hecho á la candidatura del teniente coronel de ingenieros don Francisco Maciá que como solidario se presentaba por Borjas Blancas ha acordado ponerle en el séptimo lugar de la circunscripción de Barcelona.

#### Denuncia

Barcelona.—Ha sido denunciado el periódico «La Tralla».

#### Fiscal

Barcelona.—Ha regresado á Madrid el fiscal del Tribunal Supremo señor Ugarte.

#### De viaje

Mañana marchará á Zaragoza desde esta Corte el jefe del partido liberal señor Moret.

#### Contra la tuberculosis

Oporto.—En el Palacio de la Bolsa ha comenzado el Congreso Antituberculoso.

Asistieron las autoridades y numerosos médicos.

Después se inauguró la exposición de instrumentos higiénicos.

Los congresistas han celebrado después un banquete.

#### Los fueros

Bilbao.—Los representantes de las Diputaciones vascas han comenzado sus reuniones para solicitar del gobierno del señor Maura la reintegración foral que

ya obtuvieron en otros tiempos de los gobiernos liberales.

#### La Gaceta

Este periódico publica hoy los decretos firmados ayer por el Rey.

Una Real Orden del ministerio de Instrucción pública sobre concesión de un premio de mil pesetas al mejor trabajo literario que cante el nacimiento del primogénito de D. Alfonso.

#### Barco portugués

Lisboa.—El crucero San Rafael ha zarpado con rumbo á Cartagena para cumplimentar en nombre del Rey D. Carlos á los Reyes Eduardo y Alfonso.

#### Para las elecciones

Barcelona.—La junta ejecutiva de la solidaridad catalana ha dirigido una circular á los catalanistas con objeto de que contribuyan á la suscripción abierta para sufragar los gastos que origine la campaña electoral.

#### Expulsión del partido

carlista

«El Correo Español» publica esta noche una carta fechada en Venecia y firmada por don Carlos de Borbón y de Este expulsando del partido carlista á don Enrique Ortiz de Zárate, exdiputado á Cortes y director del periódico carlista «La Libertad Alavesa» que se publica en Vitoria.

La causa de esta expulsión según don Carlos es la actitud incorrecta y de rebeldía del señor Ortiz de Zárate.

Se cree que en el fondo de este asunto no hay más que una cuestión electoral. El partido carlista presenta á don Estéban Bilbao por Vitoria y el señor Ortiz de Zárate, sin la anuencia del jefe regional y aun contra él presenta su candidatura como carlista.

Mencheta.

## El Distrito de Hinojosa

#### Viaje del candidato

Hinojosa 5 (cinco tarde)

Nuestro candidato trae un viaje triunfal.

En esa estación de Cercadilla le despidió una numerosa representación de los pueblos de este distrito, entusiásticamente confiados en el éxito de la expedición.

En las estaciones de Obejo, Espiel, Villanueva del Rey, Belmez, Peñarroya, la Granjuela y Valsequillo se hallaban las más significadas personalidades de nuestro partido presidiendo á numerosísimas comisiones que le hicieron indescriptible manifestación.

#### En Betalcozar

Al llegar á Betalcozar el pueblo en masa esperaba en las afueras con música, cohetes y hachas encendidas recorriendo la población entre vítores al candidato y á don Alfonso Cárdenas, á quien todos respetan y veneran.

Contreras tuvo que dirigir la palabra al pueblo después de una comida espléndida en casa del señor Cárdenas.

Puede considerarse asegurada la victoria.

A las tres de la tarde hemos llegado á Hinojosa, donde todo el pueblo con locas manifestaciones de entusiasmo, recibió á los expedicionarios acompañados hasta el Ayuntamiento.

No podría describir este magnífico espectáculo.

Nos disponemos en estos instantos á ir al precioso teatro admirablemente adornado donde el señor Contreras pronunciará un discurso.

Sigo telegrafando.

Córdoba.

Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leones 1.

# CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte  
Marqués de Boil 2-CÓRDOBA

# IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

- Revistas y periódicos ilustrados.
- Modelación para Ayuntamientos.
- Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

- Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

## Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.-CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

	Plas. Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4 00
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4 10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 75
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 85
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 60
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á..	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

## Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Aceite, de 59 á 60 reales; trigo duro, de 43 á 46 reales fanega; idem blanquillo, de 42 á 45; cebada de 19 á 22; habas cochineras, de 36 á 37; alpista, á 45; garbanzos tiernos, de 120 á 160; id. duros, de 80 á 90; arvejonas, á 34; escarfa á 14; harina blanca extra, á 17; idem idem corriente á 15 y 3/4; idem recia asemolada, á 16 y 1/2; idem recia superior, á 16 y 1/4; idem id. corriente á 16; idem idem tercera, á 12 y 1/4; 2o. bezaela candel. á 9; 1/2 yalvado candel. á 7 y 1/2; hoja candel. á 6; cabezuela de recia, á 7; salvado de recia, á 4 y 1/2; hoja de recia, á 4.

Valores públicos

Madrid 4, 5 t.

4 por 100 interior, 82'85 — 5 por 100 amortizable, 101'00 — Banco de España 440 00. — Compañía Arrendataria de Tabacos, 398 00. — Cheque vista París 10'65 — Id. Londres, 27 97.

Máquinas de hacer Medias, Calcetines y toda clase de géneros de punto



Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nueve á catorce pares en las diez horas de trabajo. Se venden desde 300 Pesetas con un litro para la enseñanza.

RUBINSTEIN

**J. A. CONSTANT**

CALLE PEDRO LOPEZ, SIN NÚMERO (frente al 28). — CORDOBA

## Pomada del Dr. Avilés PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la conjuntivitis de los párpados, orzuelos, granulación, úlcera crónica, inflamaciones, obrando como resolutive, y en las manchas del globo del ojo. Puede emplearse en la conjuntivitis de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las "cherpas costrosas" de la cara y de las manos, siempre con buen éxito. De venta en la Farmacia del Dr. Avilés. Cuenta de Luján, 2, y en la Droguería de la Unión Farmacéutica. — Calle Conde de Cárdenas. — Córdoba

## Au Corsét Français



Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV. Especialidad en corsé faja higiénica. Corsé emperatriz para estómagos padecidos. Corsés con aparatos para todos los defectos. Tirantes para disminuir la espalda. El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos ionosos lisos, bordados y brochados. Satén, Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y Cutí de hilo. Batistas lisas y bordadas. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corsetería de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito) CORDOBA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SANDALOPIZA MIL PESETAS

Al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó GOSNOL, ó SANDALOL, ó cualquiera de los que se mencionan en el prospecto que acompaña á las del Dr. PIZA, se le concederá un premio de 1000 pesetas, ó el equivalente en especie, en el momento de la adjudicación de las mismas. Este premio se adjudicará al autor de la invención que se acredite por el Dr. PIZA, en el momento de la adjudicación de las mismas. Este premio se adjudicará al autor de la invención que se acredite por el Dr. PIZA, en el momento de la adjudicación de las mismas. Este premio se adjudicará al autor de la invención que se acredite por el Dr. PIZA, en el momento de la adjudicación de las mismas.



## LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Ferrero, el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.

Dirección, Horno 14. — Puente Jenil.

## PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas.

## 3 YERBAS

Del Monte Ruwenzori (Uganda Africa equatorial) son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y segura de todos males secretos por crónicos que sean. Garantimos que nadie sufre un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unicos Concesionarios:

Srs. PENNELLYPES C.º — Milán (Italia).

## La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y papeles.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alferos número 28, Córdoba.

A LOS PROPIETARIOS, CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos **La Valenciana**  
Cristóbal Colón, 52, CORDOBA

## FEDERICO PRETEL

Visitad esta Casa y os convencereis de la buena calidad de los materiales que fabrica.

El dueño de esta Casa ruega estudiéis calidad y precios antes de comprar materiales de fabricación forastera.

Depósito de cemento de las renombradas marcas Lafarge y Fraydier. Precios especiales por partidas de 10 toneladas en adelante.

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO  DENTISTA

Calle Gondomar, número 5  
(Donde está la Fotografía)  
CORDOBA




## LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías

La más ventajosa de todas las conocidas

Depositario, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobián, exministro, presidente, D. Eugenio Silveira, diputado; D. José de la Bastia, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Bore, diputado, vocales, D. Apolinar Florez, diputado é ingeniero, consejero delegado

Representante en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.